



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2803
22 de marzo de 1988

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2803a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 22 de marzo de 1988 a las 11.30 horas

Presidente:	Sr. PEJIC	(Yugoslavia)
Miembros:	Alemania, República Federal de	Conde YORK von WARTENBURG
	Argelia	Sr. DJOUDI
	Argentina	Sr. DELPECH
	Brasil	Sr. NOGUEIRA BATISTA
	China	Sr. DING Yuanhong
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Francia	Sr. BLANC
	Italia	Sr. BUCCI
	Japón	Sr. KAGAMI
	Nepal	Sr. RANA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
	Senegal	Sr. BA
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. LOZINSKY
	Zambia	Sr. ZUZE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.40 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 17 DE MARZO DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19638)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en la 2802a. sesión, invito a la representante de Nicaragua a tomar asiento a la mesa del Consejo e invito a los representantes de Colombia, Costa Rica, Honduras y Perú a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, la Sra. Casco (Nicaragua), toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Peñalosa (Colombia), Gutiérrez (Costa Rica), Hernández Alcerro (Honduras) y Alzamora (Perú) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Desearía informar al Consejo que he recibido sendas cartas de los representantes de Viet Nam y Zimbabwe en las que solicitan se les invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Dado que no se formulan objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Nguyen Binh Thanh Viet Nam y Mudense (Zimbabwe) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

Quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/19656, carta de fecha 18 de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas; S/19660 y S/19661, cartas de fecha 21 de marzo de 1988 dirigidas al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas; y S/19663, carta de fecha 21 de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por los representantes de la Argentina, el Brasil, Colombia, México, Panamá, el Perú, Uruguay y Venezuela ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el representante de Zimbabwe, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MUDENGE (Zimbabwe) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: A principios de este mes, durante el debate sobre la cuestión de Sudáfrica, mi delegación tuvo oportunidad de felicitar a usted por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Señalé entonces que nos sentíamos profundamente complacidos por el hecho de que un país amigo como el suyo presidiera las deliberaciones del Consejo en un momento tan importante. La confianza que entonces expresamos en su Presidencia se ha visto más que justificada por la manera en que usted ha guiado al Consejo para abordar el programa recargado que ha debido atender durante el desempeño de su alto cargo.

La crisis en América Central no es nueva. Ella ha exigido los esfuerzos de la comunidad internacional desde hace bastante tiempo. La Asamblea General ha aprobado numerosas resoluciones sobre esta cuestión. El Movimiento de los Países No Alineados ha emitido declaraciones de principio en relación con esa crisis, ha formulado llamamientos a quienes pueden influir en los acontecimientos de la región de una manera positiva, y ha enviado misiones a la región para explorar los posibles caminos hacia la paz. El propio Consejo de Seguridad ha examinado la crisis centroamericana en numerosas oportunidades, en debates en los que mi delegación ha tenido el honor de participar. Esa serie de actividades refleja la preocupación de la comunidad internacional con respecto al conflicto de América Central.

Los países no alineados han tratado de identificar las causas subyacentes del conflicto. Han eludido las categorizaciones fáciles, como la de quienes ven el conflicto como resultado de un enfrentamiento ideológico entre bloques de poder opuestos en un mundo bipolar. Consideraron una categorización de ese tipo como demasiado simplista y paternalista, que niega a los pueblos centroamericanos su carácter humano, su capacidad de elegir por sí mismos su propio destino. Trata a los pueblos centroamericanos como objetos y no como sujetos: objetos que podría manipular cualquiera de afuera que tuviese capacidad para hacerlo. Convencidos de que esto era erróneo, los países no alineados trataron de hallar las causas de la crisis, las verdaderas causas. No fueron difíciles de encontrar. En su Octava Conferencia Cumbre celebrada en Harare en 1986, los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados declararon con toda razón que:

"... el proceso de cambio en América Central tenía un carácter socioeconómico y, en consecuencia, no podía explicarse en el contexto del enfrentamiento ideológico entre los bloques militares ..." (S/18392, anexo, Declaración Política, párr. 224)

En resumen, este es el meollo del problema. Aquí también puede encontrarse la solución, no persiguiendo quimeras de adversarios ideológicos detrás de cada matanza centroamericano, sino reconociendo el pulso vibrante de la búsqueda de libertad de los pueblos de Centroamérica. Es una manifestación clara del deseo de esos pueblos de concretar su derecho inalienable a escoger su sistema político, económico y social, libres de injerencias externas. No comprender ese hecho es engañarse a sí mismo.

Con la finalidad de hallar una solución, las personas justas de todo el mundo han tratado constantemente de apoyar las iniciativas auténticas e indígenas para la solución de los problemas regionales. Por esa razón, los dirigentes del Movimiento de los Países No Alineados han tratado de hacer surgir una conciencia latinoamericana común respecto de la necesidad de hallar soluciones para los graves problemas políticos y económicos de la región, especialmente el conflicto de América Central. Han apoyado el proceso de Contadora desde su comienzo, a principios de este decenio. Recalaron su convencimiento de que el proceso representaba una iniciativa regional auténtica para solucionar el problema centroamericano por medios pacíficos, y exhortaron a todos los países interesados a que intensificaran sus esfuerzos a fin de lograr que el proceso de paz encabezado por el Grupo de Contadora produjera resultados.

Los obstáculos opuestos a Contadora suscitaron angustia en todos los pueblos amantes de la paz. Contadora representaba la mejor posibilidad de solución, pero algunas partes importantes no lo permitieron. Como es sabido, miles de centroamericanos perecieron, se malgastaron miles de millones de dólares, y persistieron los sufrimientos humanos.

Luego vinieron los Acuerdos Esquipulas II, que constituyen un jalón. Los Acuerdos pedían la amnistía y el diálogo en países donde existe la lucha armada. Debería producirse de inmediato una cesación del fuego, un proceso de democratización y elecciones. Los cinco países se comprometieron a impedir la utilización de sus territorios para desestabilizar a los Gobiernos de la región. Además, los cinco Estados también pidieron la suspensión de la ayuda a los insurgentes y fuerzas irregulares de la región. Pero la importancia del plan Arias, como algunas veces se lo ha denominado, va más allá de esos simples arreglos físicos. No sólo era una declaración de lo que los cinco Estados querían hacer para la causa de la paz en su región. También era una afirmación de la voluntad de América Central de arrancar el control de su destino a los extranjeros. Fue un llamamiento a la comunidad internacional y a todos los hombres de buena voluntad para que dieran a la paz una oportunidad en Centroamérica.

El efecto de los Acuerdos Esquipulas II en la propia América Central fue sorprendente, tanto a nivel gubernamental como a nivel de la población en general. Yo tuve oportunidad de visitar la región en esa época. Creo que el siguiente informe, publicado en The New York Times el 28 de septiembre de 1987, y enviado por el Sr. Lindsay Gruson desde Las Manos, Honduras, expresa mejor el sentir de la región en aquel momento:

"Como una gran manifestación de fe en el acuerdo de paz regional alcanzado recientemente, miles de nicaragüenses cruzaron la frontera aquí en el día de hoy para reunirse con los miembros de sus familias que habían escapado a un decenio de lucha.

'Esto es bello, bello', dijo Sofía Flores Mendoza, con las lágrimas cayendo en sus mejillas, en momentos en que abrazaba a su nuera por primera vez en ocho años. 'Si pudiera ser así todos los días'."

Era un anhelo que salía de lo más profundo de su corazón. Un deseo de paz. Estos son los sentimientos de las masas populares; los sentimientos de las víctimas verdaderas de la tragedia que azota a Centroamérica, y no de los estrategias geopolíticas que se encuentran a miles de millas de distancia trabajando con mapas y cifras, para quienes unos cientos de muertos o desaparecidos son meramente estadísticas. Corresponde al mundo escuchar. Este Consejo puede asegurar a Sofía Mendoza que este sueño sí podrá "ser así todos los días".

También a nivel gubernamental, el efecto de los Acuerdos de Esquipulas II fue profundo. Todos los Gobiernos de la región trataron, con cierto éxito, de cumplir las disposiciones de los Acuerdos. En esta empresa, Nicaragua, consciente de que era el centro de atracción, avanzó mucho más que los demás. Se permitió el retorno de los exiliados. Se reabrieron las fronteras con Honduras y Costa Rica y se declaró una amnistía. Se declaró una cesación del fuego y cuando los contras se negaron a acatar esa cesación del fuego en esta fase inicial, el Gobierno nicaragüense expresó que estaba dispuesto a sentarse con ellos a la mesa de negociación para elaborar los mecanismos de esa cesación del fuego. En virtud de los Acuerdos de Guatemala no sólo se creó la Comisión de Reconciliación Nacional, sino que se designó al Cardenal Miguel Obando y Bravo, una de las personas que más ha censurado al Gobierno nicaragüense, para que presidiera esa Comisión. Se permitió que la estación de radio católica, que siempre había criticado al Gobierno, reanudara sus transmisiones. Se permitió al periódico de oposición La Prensa reanudar sus publicaciones a pesar de que su empresario había declarado públicamente que tenía la intención de desafiar al Gobierno y de que lo había informado de ello. Tanto el Christian Science Monitor como otros periódicos importantes de los Estados Unidos informaron que el Gobierno nicaragüense había ido más allá que cualquier otro gobierno de la región a fin de cumplir con las disposiciones de los Acuerdos de Esquipulas II.

Mientras tanto, el autor de esos Acuerdos, el Presidente Arias, de Costa Rica, continuó exhortando a los ajenos a la región a que aceptaran la solicitud de los Acuerdos en el sentido de que se suspendiera la ayuda a los insurgentes y a las fuerzas irregulares de la región si se quería que el plan de paz tuviera éxito. En respuesta a esa exhortación, el Congreso de los Estados Unidos se negó a renovar la ayuda a los contras este año. Sabemos que ese gesto fue encomiado en todas partes por todas las personas amantes de la paz. Poco después fuimos informados de que los Estados Unidos habían enviado más de 3.500 soldados a Honduras debido a incursiones a través de la frontera en esa región. ¿Qué vamos a hacer al respecto? El Presidente de los Estados Unidos nos informó que las tropas de la 82a. División Aerotransportada no se encontraban en Centroamérica para entrar en combate. Si no están allí para entrar en combate, me pregunto entonces qué hacen en Centroamérica. En su octava conferencia en la cumbre, celebrada en 1986 en Harare, los líderes del Movimiento de los Países No Alineados

"señalaron ... que el peligro de intervención directa de los Estados Unidos en Nicaragua y otros países de la región había aumentado de manera alarmante."

(S/18392, pág. 60, párr. 224)

Nos parece que el oficio de todo soldado es combatir. Si los soldados fueron transportados a Centroamérica sólo para enviar un mensaje ¿cuál es el mensaje si los Estados Unidos no están allí para entrar en combate? ¿O es que, como lo declarara el Senador Christopher Doo en el programa de la cadena de televisión ABC "This Week", el Gobierno de los Estados Unidos está tratando una vez más de lograr que se apruebe la solicitud de ayuda adicional a los contras que había sido rechazada por el Congreso?

Estas son conjeturas. El significado verdadero de esta acción del Gobierno de los Estados Unidos se comprobará plenamente con el tiempo. Sin embargo, hay algo que ya es evidente. La causa de la paz en Centroamérica no se resolverá con ruido de sables. Estas maniobras no sólo son una ofensa para los Acuerdos de Guatemala, sino que incluyen además un nuevo y peligroso elemento a una situación ya compleja.

Por nuestra parte, apoyamos fervientemente el plan de paz elaborado por los Gobiernos de Centroamérica y hacemos un firme llamamiento a todos para que no hagan nada que pueda impedir el logro de los objetivos de ese plan. De conformidad con ese objetivo, lamentamos el envío a Centroamérica de tropas ajenas a la región y hacemos un llamamiento a los Estados Unidos para que las retiren. Sólo de esa

manera existirá la posibilidad de lograr la paz en Centroamérica. Exhortamos a los países hermanos de Nicaragua y Honduras a que no hagan nada que pueda socavar el proceso de paz.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Zimbabwe y Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Colombia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. PEÑALOSA (Colombia): Ante todo, quiero expresar nuestro agradecimiento por la oportunidad que se nos ha brindado de dirigirnos nuevamente a este Consejo. Queremos hoy dar lectura al comunicado que fue aprobado el pasado viernes, 18 de marzo de 1988, por los países miembros del Grupo de Contadora - Colombia, México, Panamá y Venezuela - y del Grupo de Apoyo: Argentina, Brasil, Perú y Uruguay.

"Los países miembros del Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo,

1. Expresan su profunda preocupación por la escalada de la presencia militar extranjera en el territorio de la República de Honduras.
2. Reiteran la necesidad de que se respeten estrictamente los principios fundamentales de no intervención, prohibición del uso o amenaza del uso de la fuerza y solución pacífica de las controversias.
3. Formulan un fraterno y urgente llamado a los Gobiernos de Honduras y Nicaragua para que reduzcan de inmediato la tensión en el área fronteriza y garanticen el respeto a su respectiva integridad territorial y la no utilización de sus territorios como base de agresiones a otro Estado, conforme los compromisos contraídos en el Acuerdo de Esquipulas II.
4. Hacen un llamado para el cese y la reversión inmediata de la escalada de la presencia militar extranjera en el territorio de la República de Honduras y en Centroamérica, así como el cese de toda ayuda a las fuerzas irregulares y los movimientos insurreccionales que operan en el área. Asimismo, reafirman que el diálogo y la negociación directa constituyen el único medio legítimo para resolver los problemas de la región.

5. Urgen a todas las partes involucradas a que ejerzan la máxima moderación y se abstengan de toda acción que pueda agravar el conflicto y comprometer el proceso de planificación en Centroamérica.
6. Instan al Secretario General de las Naciones Unidas a que disponga el envío inmediato de una misión de observación y que contribuya con todos los medios a su alcance al proceso de pacificación." (S/19663, pág. 2)

Deseamos expresar nuestra complacencia porque el Secretario General ya haya procedido al envío de la misión de observación que aquí se solicitaba.

Asimismo manifestamos nuestra complacencia por el hecho de que las conversaciones que se iniciaron en el día de ayer entre representantes del Gobierno de Nicaragua y de las fuerzas irregulares que operan allí se hayan desarrollado dentro de un clima de gran cordialidad y optimismo. Esperamos que estas señales sean recibidas por todas las partes interesadas en el área.

Sr. DJOUDI (Argelia) (interpretación del francés): Las delegaciones de la Argentina, Nepal, Senegal, Yugoslavia y Zambia me han concedido el honor de formular esta declaración en su nombre y en el de mi propia delegación. El carácter inusitado de una iniciativa de esta naturaleza no hace más que subrayar aún más la gravedad de nuestra preocupación.

El empeoramiento brusco de la situación en América Central constituye motivo legítimo de preocupación creciente tanto para los pueblos de la región como para el conjunto de la comunidad internacional.

Los nuevos y peligrosos acontecimientos producidos estos últimos días se contraponen a un proceso laborioso, pero ciertamente prometedor, tendiente al restablecimiento duradero de la paz en la región. De hecho, la intensificación de las actividades militares que se ha registrado introduce una discontinuidad peligrosa en la prosecución de un esfuerzo que ha promovido el diálogo y la negociación sostenidos como medio exclusivo e irremplazable para restablecer la confianza y augurar la vuelta al entendimiento y la cooperación regionales. Constituye también un factor de ruptura en lo que hasta el momento, gracias a los esfuerzos de los grupos de Contadora y de Apoyo y gracias a los mismos países centroamericanos luego de la adopción del Acuerdo de Esquipulas II, era un proceso estrictamente regional que, para preservar todas las posibilidades de que era portador, suponía especialmente la ausencia de toda injerencia o intervención exteriores si no el aliento activo a las Potencias exteriores a la región.

Creemos que es de la mayor importancia que se preserven las posibilidades de paz de acuerdo con los deseos profundos de los pueblos interesados, respetándose sus respectivos derechos a la libre determinación y la independencia, así como la concepción de su futuro común que ellos se hayan formulado libremente.

Al expresar nuestra profunda preocupación por el agravamiento impreso deliberadamente a la evolución de los acontecimientos en América Central, hacemos un llamamiento a que sobreviva y se imponga el espíritu de Contadora, y para que el espíritu y la letra del Acuerdo de Esquipulas II, símbolo de solidaridad regional, prevalezca a pesar de todo.

En este sentido, la declaración que acaba de hacer el Embajador Peñalosa, de Colombia, en nombre de los países miembros del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, sugiriendo los medios adecuados para lograr una disminución de la tirantez y a volver a ubicar los esfuerzos de paz en la trayectoria indicada por el Acuerdo de Esquipulas II, constituye, por su generalidad y su oportunidad, la reacción apropiada que exige la actual situación en Centroamérica.

Nos felicitamos, por lo tanto, de las tomas de posición apaciguadoras que siguieron a esta declaración y que a la vez que indican una vuelta a la moderación y a la abstención, favorecen y estimulan el diálogo y la negociación en observancia estricta de los compromisos contraídos por los cinco países de América Central.

En momentos en que las grandes Potencias reconocen cada vez más la necesidad de un arreglo definitivo de los conflictos regionales, es en verdad importante que promuevan el avenimiento en un esfuerzo realista, marcado por la comprensión plena de sus elementos constitutivos auténticos y despojada de toda dimensión artificialmente introducida, que respete todos los derechos de los pueblos interesados y aliente sinceramente las iniciativas y los marcos regionales junto con los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas.

En este contexto, esperamos que la misión de observación que ha enviado a la región el Secretario General permita establecer los hechos y contribuir a que disminuya la tirantez.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante de Honduras, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. HERNANDEZ ALCERRO (Honduras): La delegación de Honduras ha escuchado con atención las declaraciones formuladas por las delegaciones de los países miembros del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, así como por las otras delegaciones que han hecho uso de la palabra.

El Gobierno de Honduras desea señalar en esta ocasión que no solamente es un derecho, sino un deber de todo Estado proveer a su defensa nacional. Ningún país que ejerza tal derecho en el caso de una agresión puede ser señalado de no respetar sus obligaciones internacionales.

Todo lo contrario, el Estado que usa la fuerza y trasgrede las fronteras vecinas para llevar a cabo operaciones militares es el que debe merecer y concitar no solamente la preocupación sino también la condena de la comunidad internacional. Parece necesario recordar aquí esto ya que hoy en día el mundo está confuso e inclusive parece que principios tan ampliamente reconocidos como estos se tergiversaran.

No deseo repetir los conceptos que expresé al Consejo el viernes pasado. Simplemente quiero señalar que resulta paradójico que se exprese preocupación por un efecto y se omita señalar la causa.

Como es de todos conocido, Honduras ha sido víctima de una agresión. Frente a un enemigo que cuenta con fuerzas siete veces superiores a las nuestras y que sólo en los últimos dos meses ha recibido cerca de 3.000 toneladas de armamentos, municiones y equipo, el Gobierno de Honduras, en uso de su derecho soberano, solicitó al de los Estados Unidos asistencia efectiva e inmediata que le permitiera fortalecer su posición internacional de seguridad frente a una agresión consumada.

La única escalada de la presencia militar extranjera en territorio de Honduras que nos preocupa y que debería preocupar es la de las tropas del Ejército Popular Sandinista que invadieron mi país.

Mi delegación entiende que las preocupaciones expresadas no van al encuentro de una decisión adoptada por Honduras en ejercicio del derecho de legítima defensa.

Hay ciertos aspectos en la declaración que acabamos de escuchar del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo que mi delegación considera que conviene poner en relieve.

En especial desea subrayar el llamado que hacen para que se respete la integridad territorial, entendemos, de Honduras, que ha sido reiteradamente violada por tropas y por aeronaves nicaragüenses, y no podría ser de otra manera ya que si no se hiciera un llamado enérgico al respeto a la integridad territorial de mi país se estaría pasando por alto uno de los principios esenciales que garantizan la paz entre las naciones y el verdadero origen de la tensa situación actual en la región.

Asimismo, mi delegación ha tomado nota de que se ha hecho un llamado al Gobierno de Nicaragua para que respete el principio que prohíbe el uso o la amenaza del uso de la fuerza, lo cual equivale a demandarle el retiro de sus tropas, no solamente del territorio hondureño sino también de las zonas fronterizas con Honduras.

Mi delegación advierte también que al reiterar los principios que informan la solución pacífica de controversias se llama a Nicaragua para que enmarque su actuación en ellos. Particularmente, que haga uso de los mecanismos institucionales creados por los Presidentes de Centroamérica con el propósito de superar la crisis regional.

Complace a Honduras que se haya reafirmado aquí que el diálogo y la negociación directa constituyen el único medio legítimo para resolver los problemas de la región.

Mi Gobierno ha insistido en que no es por la vía de la eliminación física de la oposición política y armada que puede lograrse la paz en Nicaragua.

El final de los conflictos internos, como el nicaragüense, es esencial para encontrar la paz regional. Así lo entendieron los Presidentes centroamericanos al comprometerse en acciones relativas a lograr un efectivo cese de las hostilidades.

Como lo expresara el Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras, en el curso del debate general en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas:

"Parte medular del documento 'Esquipulas II' es la exhortación al cese de hostilidades. Los gobiernos de los Estados que actualmente sufren la acción de grupos irregulares o insurgentes se han comprometido a realizar todas las acciones necesarias para concertar el cese del fuego dentro del marco constitucional.

Un efectivo cese del fuego es indispensable para el logro de la paz en los Estados que sufren guerra civil. Finalizadas las hostilidades, por la fuerza de gravedad de los hechos sociopolíticos, vendrá la reintegración de los ciudadanos a la vida civil de sus países como actores en los procesos de democratización.

Finalizadas las hostilidades volverán los refugiados a su país de origen, a dar a sus familias el producto de su trabajo y la tranquilidad hogareña que es" - a la vez - "simiente de la tranquilidad nacional. Finalizadas las hostilidades terminarán las tensiones entre Estados vecinos, producidas por aquellos que buscan santuario en sus fronteras. Finalizadas las hostilidades, la ayuda externa para desestabilizar gobiernos no tendrá ninguna razón de ser." (A/42/PV.24, pág. 21)

La paz en Centroamérica depende de una serie de factores complejos e interrelacionados, cuyo nudo gordiano es la paz interna en los países con conflictos armados y profundas divisiones de su sociedad.

Como toda paz que se desea estable y duradera, no puede imponerse por la fuerza de las armas. Los pueblos de Centroamérica no reclaman la paz de los sepulcros. Los pueblos de Centroamérica reclaman la paz que les permita vivir en libertad y con justicia. Una paz en la cual puedan disentir, expresarse, organizarse y participar.

Los llamados a la paz que omitan esta insoslayable realidad esconden motivaciones que no llegan a confesarse o desconocen la voluntad de los pueblos centroamericanos.

Por parte del Gobierno de Honduras la moderación a la cual se ha llamado ha sido ejercida en todo momento. Hemos recurrido al contacto directo con el Gobierno de Nicaragua, hemos utilizado los canales diplomáticos regionales, hemos evitado un enfrentamiento directo con las tropas que invaden Honduras. Nuestra respuesta militar ha sido limitada hasta ahora y la asistencia internacional que solicitamos tiene principalmente un carácter disuasivo. No le puede ser imputable a Honduras ni comprometer el proceso de pacificación en Centroamérica ni agravar la tensa situación en el área.

En lo referente al envío de una misión de observación, el Gobierno de Honduras ya ha expresado que no lo consideraba necesario, ya que existe un mecanismo establecido por los Presidentes de Centroamérica, cual es la Comisión Ejecutiva, encargada de impulsar y viabilizar el "Procedimiento para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica" o Acuerdos de Esquipulas II.

Honduras no puede renunciar al mandato que los cinco Presidentes de Centroamérica acordaron dar a sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores solamente para satisfacer el interés unilateral de Nicaragua. Acceder en estos momentos a la petición nicaragüense contraría, a juicio de Honduras, la voluntad política expresada por los Mandatarios en Alajuela, Costa Rica, el 16 de enero pasado.

Precisamente el día de mañana, 23 de marzo, tendrá lugar en la Ciudad de Guatemala una reunión de la Comisión Ejecutiva integrada por los Cancilleres de Centroamérica, en la cual los propios centroamericanos harán un análisis de la presente situación. He sido informado de que se considerará en esta reunión la discusión de la situación en la frontera Honduras-Nicaragua, los informes de las respectivas Comisiones Nacionales de Reconciliación Nacional, una propuesta nicaragüense sobre verificación y seguimiento, una propuesta de Honduras para la constitución de mecanismos internacionales de seguridad en las fronteras de Honduras con Nicaragua y con El Salvador, así como los informes sobre la situación de los refugiados y de los desplazados en el área centroamericana. Es de esperar que en la misma reunión el Gobierno de Nicaragua reiterará su compromiso con los Acuerdos de Esquipulas II, especialmente con su obligación internacional de no agredir a los Estados vecinos y de procurar su reconciliación interna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es la representante de Nicaragua a quien concedo la palabra.

Sra. CASCO (Nicaragua): Sr. Presidente: Permítame en primer lugar expresar el más profundo agradecimiento de mi Gobierno al Secretario General de las Naciones Unidas por la diligencia y prontitud con que respondió a nuestra solicitud de enviar una misión técnica con el objetivo de investigar in situ los incidentes fronterizos ocurridos en la zona de Bocay, territorio nicaragüense, entre las fuerzas mercenarias reaganianas y las tropas del ejército popular sandinista, y proceder una vez realizadas las investigaciones pertinentes a hacer recomendaciones específicas conducentes a eliminar las causas de este tipo de incidentes.

Asimismo, deseamos dejar constancia de nuestro reconocimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por haber facilitado la gestión e iniciativa del Secretario General.

Los acontecimientos surgidos luego de la denuncia del Gobierno de los Estados Unidos de una supuesta invasión de tropas nicaragüenses a territorio hondureño no han hecho más que confirmar lo que ya habíamos señalado ante este Consejo el viernes pasado, en el sentido de que toda esta situación no ha sido más que una crisis artificial adicional creada por el Gobierno de los Estados Unidos con el objetivo de justificar el envío de tropas norteamericanas a territorio hondureño y salvar de esa manera a sus fuerzas mercenarias de una derrota militar total, y preparar las condiciones para una eventual participación militar directa en contra de Nicaragua y obtener más fondos para continuar su guerra en contra de mi país.

Lo anterior ha quedado en evidencia con los hechos que se han venido presentando. En efecto, la Administración norteamericana anunció en un inicio que sus tropas se limitarían a realizar ejercicios militares con el ejército hondureño en la zona central de Honduras a una distancia de 120 millas de la zona fronteriza con Nicaragua. Posteriormente se anunció que dichas tropas se habían movilizado a una distancia de 60 millas, y ahora resulta que se encuentran a 15 millas de suelo nicaragüense, yendo más allá incluso de la supuesta prohibición que tienen las tropas norteamericanas afincadas de manera permanente en Honduras de no acercarse a más de 20 millas de la frontera con Nicaragua.

Todo esto demuestra que el peligro no ha cesado y que, por el contrario, se mantiene. La forma en que el Gobierno hondureño se sigue prestando a los planes norteamericanos para provocar el "Golfo de Tonkín centroamericano" que serviría de pretexto a una invasión directa, y la escalada de intimidaciones, amenazas y violaciones al espacio aéreo y bombardeos directos a territorio nicaragüense, evidencian la posibilidad de una inminente acción militar imperialista de mayor envergadura, como se desprende de las declaraciones que hiciera el Canciller de Honduras en el sentido de que Washington ha adquirido el compromiso de que sus tropas entren en combate si el Gobierno de Honduras lo solicita. Esto adquiere mayor gravedad ya que la historia y particularmente los recientes acontecimientos han demostrado nuevamente que son los Estados Unidos quienes deciden lo que el Gobierno de Honduras debe solicitar.

Cuando se suscribieron los Acuerdos de Esquipulas II, el Presidente de Honduras, José Azcona Hoyo, solicitó al Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, una postergación de las audiencias públicas en el proceso que Nicaragua ha incoado ante la Corte Internacional de Justicia, hasta la segunda cumbre de los mandatarios centroamericanos, que se celebraría en San José, Costa Rica, 150 días después de la suscripción de los Acuerdos de Esquipulas II. A cambio, el Presidente de Honduras se comprometió a dar los pasos correspondientes para desmantelar los centros de comunicación, las radios y las bases logísticas que las fuerzas mercenarias de la Administración Reagan mantienen en su país.

En un afán de crear un clima favorable para el cumplimiento de los acuerdos de paz, el Presidente de Nicaragua aceptó la solicitud del Presidente de Honduras y, en esa fecha mi Gobierno solicitó a la corte mundial la postergación de las audiencias públicas hasta el 15 de enero de 1988.

Este compromiso se venció hace dos meses y aún el Gobierno de Honduras no sólo no ha dado paso alguno para cumplir con lo acordado, y por el contrario ha continuado permitiendo que su territorio sea utilizado impunemente para que desde allí se lancen operaciones militares y paramilitares en contra de Nicaragua, sino que también rehúsa permitir cualquier tipo de inspección in situ, ya sea de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento o de las Naciones Unidas como la que el Secretario General ha decidido enviar a Nicaragua, a solicitud de mi Gobierno.

Ante los repetidos e injustificados ataques, que tienen como objeto provocar a mi Gobierno y en vista de la complicidad y activa participación del ejército hondureño en esos bombardeos y actos de agresión promovidos por el Gobierno de los Estados Unidos y tomando seriamente en consideración las amenazas del Presidente de Honduras de efectuar nuevos bombardeos y pedir más "apoyo" norteamericano, así como la disposición del Gobierno de los Estados Unidos de "honrar" cualquier solicitud que le haga el Gobierno de Honduras, como lo expresara recientemente el Secretario de Estado, George Shultz, mi Gobierno ha procedido a instruir a nuestro agente ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya a fin de que de inmediato se reactive nuestra demanda judicial contra la República de Honduras y que solicite que la Corte proceda a señalar medidas interinas de protección en el caso concerniente a las "acciones militares fronterizas y transfronterizas" iniciadas por la República de Nicaragua en contra de la República de Honduras.

Esta decisión constituye una nueva muestra de la determinación de mi Gobierno de buscar soluciones pacíficas a las situaciones que amenazan la paz internacional, optando por los medios para el arreglo de diferencias a que está obligado a recurrir, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el Pacto de Bogotá.

Hacemos un llamado al Gobierno de Honduras a que atienda los insistentes llamados del Gobierno de Nicaragua para que acepte la misión del Secretario General de las Naciones Unidas a fin de despejar la tensa situación a la que el Gobierno de los Estados Unidos ha empujado a Honduras, para justificar sus planes de agresión contra Nicaragua. El Gobierno de Honduras debe comprender que la Administración Reagan es la única interesada en impedir que la difícil situación artificialmente creada por ella entre Honduras y Nicaragua, sea resuelta por la vía del diálogo, con la asistencia de una comisión internacional de expertos como la que ha enviado a territorio nicaragüense el Secretario General y que con sus dictámenes habrá de contribuir a esclarecer los supuestos hechos que han motivado una respuesta tan desacertada y desproporcionada de su parte.

Mi Gobierno está totalmente consciente de que la Administración Reagan desea que Nicaragua responda con la fuerza militar a sus provocaciones, dándole así el pretexto que buscan para desatar la intervención. Por el contrario, la actitud del Gobierno de Nicaragua es la de insistir en llamar a la cordura y que sea el diálogo y no la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza la fuente de la solución de los problemas.

Nicaragua, como firme defensora de los Acuerdos de Esquipulas, se ha empeñado a lo largo de estos siete meses en cumplirlos a cabalidad y, a pesar de la amenaza de invasión que actualmente enfrenta, sigue defendiendo el proceso de paz y cumpliendo fielmente con las obligaciones que de esos Acuerdos se derivan.

Es precisamente dentro de ese espíritu que el Gobierno de Nicaragua lleva a cabo actualmente un diálogo al más alto nivel con los partidos políticos de oposición existentes en mi país, y negociaciones directas al más alto nivel con el directorio de la contra encaminadas a concertar un cese al fuego. En cuanto al diálogo nacional, el día de ayer ocho partidos políticos de oposición acordaron con el Gobierno de Nicaragua, entre otras cosas,

"de conformidad con los Acuerdos de Esquipulas II, los asuntos de política interna del país deberán ser tratados exclusivamente entre el Gobierno de la República de Nicaragua y los partidos y agrupaciones políticas de oposición cívica, en el marco del diálogo nacional. Los asuntos relacionados con la concertación del cese al fuego deberán ser tratados entre el Gobierno de la República de Nicaragua y los grupos alzados en armas."

En lo que concierne a las negociaciones que actualmente se llevan a cabo en Sapoá con el llamado directorio de la contra para alcanzar un definitivo cese al fuego, el nivel de la delegación del Gobierno de Nicaragua está a la altura de las aspiraciones de paz de nuestro pueblo y ha presentado una propuesta seria y viable, al igual que está preparada para alcanzar acuerdos inmediatos. Una muestra más de nuestro interés genuino por alcanzar el objetivo de estas conversaciones, es el anuncio unilateral hecho el día de ayer por mi Gobierno de suspender por 30 días todas las operaciones militares ofensivas del Ejército Popular Sandinista, una vez que se haya alcanzado el cese al fuego y a fin de permitir la incorporación de las fuerzas irregulares a la vida política del país. Si la delegación que representa al Gobierno norteamericano en estas conversaciones, es decir, los representantes de la contra, está investida con la autoridad suficiente, entonces se podrá poner a

prueba la voluntad política de los Estados Unidos. Corresponde, pues, al Gobierno de los Estados Unidos comprometerse con la esperanza de paz de Centroamérica, y particularmente del pueblo de Nicaragua.

Sin embargo, ¿cuál ha sido la actual respuesta del Gobierno de los Estados Unidos a este genuino interés de paz de mi Gobierno? El Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Ronald Reagan, en lugar de contribuir a este esfuerzo de paz cesando - tal y como lo demanda el Acuerdo de Esquipulas II - todo tipo de ayuda a las fuerzas irregulares, el día de hoy ha ido al Capitolio a presionar de manera directa al Congreso norteamericano para que le apruebe un paquete de fondos con el fin de continuar su política terrorista contra el pueblo de Nicaragua. Este hecho, contrario a los esfuerzos de paz que los nicaragüenses estamos desplegando tanto en Managua como en Sapoá, se viene a sumar a la escalada belicista e intervencionista que ha significado el reciente desplazamiento de tropas norteamericanas a Honduras con el fin de amenazar la integridad y la soberanía de Nicaragua.

A pesar de todo ello abrigamos la esperanza de que al ocaso de su mandato el Presidente Reagan reflexione y se dé cuenta que siete años de una política fracasada de destrucción y muerte contra el pueblo nicaragüense es más que suficiente para saciar su obsesión de eliminar a la revolución nicaragüense. La sangre derramada por nuestro pueblo en estos largos años y la destrucción causada a nuestra economía exigen poner un fin inmediato a esa obsesión y empezar a actuar de manera racional, responsable y acorde con los principios y normas de derecho internacional que rigen la convivencia pacífica entre los Estados, como corresponde a una Potencia mundial, miembro permanente de este Consejo.

Las infinitas muestras de flexibilidad y de disposición al diálogo de mi Gobierno representan claras evidencias de nuestra vocación de paz y de la justicia que asiste a nuestra causa. Hemos pagado un elevado precio por conservar nuestra dignidad, nuestra autodeterminación y nuestra soberanía. Hemos ofrecido en innumerables ocasiones el olivo de la paz, pero lo que hemos recibido a cambio ha sido el acero de la guerra. Esperamos que finalmente el Gobierno de los Estados Unidos respete la voluntad de los gobernantes centroamericanos y los esfuerzos latinoamericanos por establecer una paz justa y duradera en nuestra sufrida región. Los Estados Unidos no deberían desaprovechar esta histórica oportunidad de

sentar las bases para el establecimiento de unas relaciones más constructivas y respetuosas con América Latina y el Caribe. Asimismo, esperamos que escuchen el clamor de su propio pueblo, que en los últimos días se ha manifestado públicamente en contra de su política ilegal e inmoral en Nicaragua.

Sr. OKUN (Estados Unidos) (interpretación del inglés): A pesar de la cortina de humo arrojada hoy por la representante de Nicaragua, no se deben perder de vista ciertos hechos fundamentales, incontrovertibles, al comentar sobre la incursión sandinista al territorio nacional de la República de Honduras.

Primero, el régimen sandinista cometió una agresión contra su vecino, Honduras, y no a la inversa.

Segundo, se trató de una agresión clara y premeditada. Dicha incursión al territorio nacional de Honduras no fue un mero accidente ni una persecución encarnizada. En su edición del 19 de marzo de 1988 The New York Times, por ejemplo, informó que el Teniente Coronel Javier Carrión, Comandante regional sandinista, admitió que la ofensiva "había sido planeada desde diciembre". La ofensiva sandinista lanzada contra San Andrés de Bocay fue una de las operaciones militares más importantes jamás montada por los sandinistas y tenía la clara intención de penetrar en el territorio nacional hondureño.

Permítaseme revisar una vez más los hechos, los hechos incontrovertibles, ante este Consejo.

El 8 de marzo el Presidente Ortega dio públicamente indicios de la inminente ofensiva cuando en su discurso a los militantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional advirtió a la resistencia para "prepararse para otra acción heroica" por las fuerzas sandinistas. Los preparativos de la ofensiva posiblemente se iniciaron desde cuando menos mediados de febrero, cuando se obtuvieron pruebas de una acumulación de matériel por las fuerzas sandinistas en la zona de Las Minas. A principios de marzo los sandinistas empezaron a concentrar tropas en la zona de Bonanza y Puerto Cabezas, requisando y transportando grandes cantidades de combustible para reabastecer algunos puntos, desplazando aeronaves a la región y creando un centro de comando y control en Bonanza.

Para el 17 de marzo, entre 1.500 y 2.000 tropas sandinistas de combate habían cruzado al territorio hondureño.

Los preparativos cuidadosos y masivos, combinados con la advertencia pública que hiciera el Presidente Ortega, demuestran que la ofensiva tenía un objetivo estratégico primordial, es decir, la destrucción de la resistencia nicaragüense como fuerza de combate eficaz. La ofensiva explica los reiterados esfuerzos sandinistas de las últimas semanas para demorar y obstruir el éxito de las conversaciones de cesación del fuego.

El ataque fue planeado durante meses y fue realizado cuando los dirigentes sandinistas calcularon que asestarían un golpe definitivo contra la resistencia y cuando anticiparon que las autoridades hondureñas no habrían de reaccionar.

¿Por qué se replegaron las fuerzas sandinistas hacia Nicaragua sin alcanzar sus objetivos? Hubo tres factores clave que obligaron a los sandinistas a abandonar su ofensiva. Primero, que la República de Honduras reaccionó con firmeza a la violación sandinista de su soberanía territorial. El 17 de marzo, los aviones de combate de la fuerza aérea hondureña lanzaron un contraataque contra las posiciones sandinistas. Esto se repitió el 19 de marzo. Segundo, que el rápido despliegue de 3,000 soldados de los Estados Unidos en Honduras como respuesta a la solicitud formulada por el Gobierno hondureño fue una demostración fehaciente de la determinación norteamericana de apoyar a la República de Honduras en la defensa de su territorio nacional. Tercero, que los sandinistas subestimaron a la resistencia. Adiestrados y equipados para realizar operaciones con pequeñas unidades de insurgentes, rechazaron con éxito los ataques terrestres y aéreos concertados por los sandinistas.

Escuché con interés la Declaración que nos leyó el Representante Permanente de Colombia en nombre de los miembros de Contadora y del Grupo de Apoyo. Debo plantear algunas preguntas y comentarios referentes a esa Declaración. ¿Se están refiriendo acaso los miembros de Contadora y del Grupo de Apoyo, mediante sus palabras tan rebuscadas, exclusivamente a la presencia de tropas de los Estados Unidos en Honduras, las cuales se encuentran allí a invitación del Gobierno hondureño, o los que han redactado esta Declaración tienen la intención de condenar, como sería apropiado hacer, las acciones de Nicaragua?

Al revisar la Declaración observo que ni una sola vez el documento identifica o condena claramente al régimen sandinista como agresor. La República de Honduras no propició la tirantez que impera en la región mediante sus medidas de legítima defensa. Nicaragua es responsable de violar la integridad territorial de Honduras. Exhortemos a la moderación y la tolerancia en los casos en que se requiere

moderación y tolerancia, porque fueron los dirigentes sandinistas quienes respondieron a la aceptación por parte de la resistencia nicaragüense de las conversaciones de cesación del fuego el 10 de marzo con la invasión cínica del territorio hondureño apenas cinco días después.

Por último, quiero comentar sobre la solicitud hecha por Nicaragua de que se envíe una misión observadora. Los Estados Unidos tienen serias dudas acerca de los logros que pueda obtener una misión de determinación de hechos en Nicaragua. La verificación es una cuestión que los Gobiernos centroamericanos han tomado en sus manos explícitamente en el proceso de paz centroamericano, como lo señalara el representante de Honduras hace apenas unos momentos. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la región, actuando como partes de la Comisión Ejecutiva del Acuerdo de Guatemala, van a reunirse el 25 de marzo. Este órgano ha sido designado en el Acuerdo de Guatemala como la autoridad definitiva para la verificación. Si alguna organización internacional tuviera un papel que desempeñar en esta cuestión en particular, correspondería más apropiadamente a la Organización de los Estados Americanos (OEA), que es la organización regional directamente responsable. Tenemos entendido que el Secretario General de la OEA decidió no enviar ese equipo de observadores.

Permítaseme resumir mis conclusiones en cuatro puntos: primero, los Estados Unidos apoyan plenamente los principios del Acuerdo de Guatemala; segundo, la estabilidad será restaurada en Centroamérica cuando el régimen sandinista esté finalmente dispuesto a cumplir con sus compromisos solemnes contraídos el 7 de agosto de 1987 en Guatemala; tercero, la estabilidad y la paz volverán a imperar en Centroamérica cuando Nicaragua se apreste a un diálogo genuino e inicie un proceso auténtico de reconciliación con la oposición civil y la resistencia nicaragüenses; y, cuarto, la estabilidad y la paz volverán a imperar en Centroamérica cuando Nicaragua renuncie al derecho que se ha otorgado a sí mismo de introducir la subversión en las democracias vecinas y de lanzar ataques premeditados contra sus territorios.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): No hay más oradores en mi lista. La siguiente sesión del Consejo de Seguridad para seguir considerando el tema que figura en su orden del día se decidirá en consultas con los miembros del Consejo.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.